

Lic. Guadalupe Mendoza Padilla

El Pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, ha tenido a bien nombrar a Usted

Titular de la Unidad de Transparencia

Una vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 148 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y aprobado el acuerdo IEES/CG030/22, por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Se hace de su conocimiento lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Culiacán Rosales, Sinaloa, 28 de septiembre de 2022.



Lic. Arturo Fajardo Mejía
Consejero Presidente

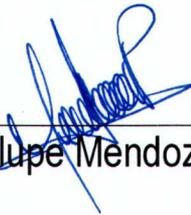
The logo for the Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES) is repeated in a smaller size, featuring the stylized map graphic and the lowercase letters "iees".

Recibido
Nombramiento original
28/SEPT/2022

A handwritten signature in blue ink, likely belonging to the recipient of the appointment, is written over the stamp.

Acepto el puesto de **Titular de la Unidad de Transparencia** y protesto cumplir y hacer cumplir la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la *Constitución Política del Estado de Sinaloa*, la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa* y las disposiciones que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el puesto que se me ha conferido, de igual forma me comprometo a regir mi conducta con apego a los principios que rigen el ejercicio del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Culiacán Rosales, Sinaloa, 28 de septiembre de 2022.



Lic. Guadalupe Mendoza Padilla